



Derechos de los trabajadores de atención directa

Este documento explica los derechos legales básicos que tiene usted como trabajador de atención directa en el estado de Wisconsin. El Departamento de Desarrollo de la Fuerza Laboral de Wisconsin (DWD, por sus siglas en inglés) es el encargado de hacer cumplir las leyes que le otorgan estos derechos.

Si tiene preguntas o problemas con respecto a sus derechos tal como se explican a continuación, puede visitar el sitio web del DWD (<https://dwd.wisconsin.gov/>) o llamar al (608) 266-3131.

Procedimiento de pagos

Tiene derecho a que se le pague por todas las horas que trabaje.

Cuánto le deben pagar

- Debe recibir al menos el salario mínimo, que actualmente es de \$7.25 por hora. (Podría recibir menos si está allí para hacer compañía a su empleador o para vigilarlo por razones de seguridad).
- Si trabaja más de 40 horas en un periodo fijo de siete días (por ejemplo: de lunes a domingo, o de domingo a sábado), debe recibir una tarifa horaria más alta por las horas adicionales. El pago por horas extras es de una vez y media tu tarifa horaria regular.

Cuándo le deben pagar

Antes de comenzar a trabajar, pregunte a su empleador:

- Cuándo recibirá su primer cheque de pago

- Con qué frecuencia le pagarán (por ejemplo: cada semana, cada dos semanas, una vez al mes, en fechas fijas de cada mes)
- Cómo le pagarán (con un cheque en papel o con un depósito directo electrónico en su cuenta bancaria)

Si tiene un problema para recibir el pago...

Si no recibe el pago a tiempo o le pagan una cantidad incorrecta:

- Primero hable con su empleador para resolver el problema.
- Si su empleador no soluciona el problema, puede contactar a la División de Normas Laborales del DWD de Wisconsin para obtener ayuda:
 - Correo electrónico: erinfo@dwd.wisconsin.gov
 - Teléfono de Madison: (608) 266-6860
 - Teléfono de Milwaukee: (414) 227-4384
- Tiene derecho a presentar una queja. Haga clic aquí para ver el formulario de queja. Puede enviar el formulario de queja en línea. O bien, puede imprimirlo, completarlo y enviarlo por correo a través del Servicio Postal de EE. UU.

Ser tratado de manera justa

- A su empleador no se le permite tratarle de manera diferente a sus otros empleados debido a su raza, color, género, religión, orientación sexual o edad.
- Si cree que ha sido tratado injustamente, contacta a la División de Derechos Civiles del DWD de Wisconsin para obtener ayuda:
 - Correo electrónico: erinfo@dwd.wisconsin.gov
 - Teléfono de Madison: (608) 266-6860
 - Teléfono de Milwaukee: (414) 227-4384

- Tiene derecho a presentar una queja. Puede ver el formulario de queja [aquí](#). Puede enviar el formulario en línea. O bien, puede imprimirlo, completarlo y enviarlo por correo a través del Servicio Postal de EE. UU.
- Según la ley, su empleador no puede castigarle por presentar una queja. Esto significa que no pueden reducir su salario, disminuir sus horas o despedirle. Si lo hacen, también podría presentar una queja al respecto.

Trabajar en un lugar seguro

- Tiene derecho a trabajar en un lugar que sea seguro para su bienestar físico y mental.
- Tiene derecho a recibir capacitación en seguridad por parte de su empleador en un idioma que comprenda. Por ejemplo: aprender el uso adecuado del equipo de protección personal (EPP) como guantes o mascarillas, o las técnicas adecuadas de levantamiento.
- Tiene derecho a hacer preguntas si algo parece inseguro.

Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre su seguridad mientras trabaja para su empleador, contacte al Programa de Vigilancia de Salud y Seguridad Ocupacional del Departamento de Servicios de Salud de Wisconsin:

- Correo electrónico: dhsocchealth@dhs.wisconsin.gov
- Teléfono: (608) 266-1120

Cobertura de costos médicos por una lesión relacionada con el trabajo

Si necesita ver a un médico porque se lastimó (o se enfermó) como resultado del trabajo, no pagará los costos médicos.

Su empleador tiene una póliza de seguro (llamada Indemnización para Trabajadores) que cubrirá los costos médicos. Este seguro también podría cubrir salarios perdidos (dinero que no pudo ganar porque no podía trabajar).

- Para más información, contacte a la División de Indemnización para Trabajadores del DWD de Wisconsin:
 - Página web: <https://dwd.wisconsin.gov/wc/workers/>
 - Correo electrónico: DWDDWC@dwd.wisconsin.gov
 - Teléfono: (608) 266-1340

Recibir pago temporal después de la pérdida de empleo

Si su empleador reduce sus horas de trabajo, parcial o totalmente, puede solicitar beneficios temporales llamados seguro de desempleo. **No puede solicitar seguro de desempleo si fue despedido por mala conducta o bajo rendimiento en el trabajo.**

- Para más información, contacte a la División de Seguro de Desempleo del DWD de Wisconsin:
 - Página web: <https://dwd.wisconsin.gov/uiben/>
 - [Guía del Seguro de Desempleo](#) (manual)
 - Teléfono: (844) 910-3661
- Si su solicitud de beneficios es aprobada, se le requerirá presentar una reclamación cada semana.